LITORALPRESS

Fecha: 10-06-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Extensión del postnatal

Pág. : 7
Cm2: 122,7

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

Columna

Ana María Bravo Castro
Diputada por Los Ríos

Extensión del postnatal

Esta semana en el Congreso continuó el debate de la propuesta de extender el postnatal a un año, con permiso exclusivo para la madre y más 30 días para el padre. Esto representa una política audaz, saludable y visionaria. A nivel de salud pública, alinea a Chile con recomendaciones de la OMS y UNICEF sobre lactancia exclusiva de seis meses y complementaria hasta los dos años. Hoy, el actual permiso de cinco meses y medio resulta insuficiente para estos estándares, generando discontinuidades en la lactancia y estrés en las madres. Diversas voces profesionales destacan que ampliar el postnatal permite un período de crianza más tranquilo, fomentando una base sólida para la salud mental infantil.

En términos de desarrollo infantil, este primer año es crucial. Los expertos en psicología perinatal insisten en que la consistencia del apego y la presencia continua de una figura cuidadora son determinantes para un patrón relacional seguro. Un entorno afectivo estable potencia el desarrollo neurológico e inmunitario, prolongando sus beneficios a lo largo de toda la vida.

Sin embargo, hay temores respecto a su impacto en la empleabilidad femenina. Si bien algunas voces temen que la medida "inhibiría" la contratación de mujeres, las evidencias europeas muestran que permisos parentales prolongados no reducen la participación laboral femenina, siempre que vayan acompañados de licencias exclusivas para hombres.

Además, Chile enfrenta una alarmante baja natalidad: la tasa de fecundidad se ubica en apenas 1,16 hijos por mujer. Políticas de apoyo parental robustas, como la ampliación del postnatal, pueden ser un factor clave para revertir esta tendencia, al aliviar el costo emocional y práctico de tener hijos.

Extendiendo el postnatal a un año, junto a un permiso significativo para los padres, apuntamos a una sociedad más equitativa: familias fortalecidas, mujeres con más libertad de elegir, salidas laborales más sostenibles y una infancia más segura y estimulada desde su etapa más vulnerable. Este no es solo un beneficio para las madres, sino una inversión en el futuro del país.